



## III JORNADA DE FORMACIÓN DE COORDINADORES

# CÓMO ESTABLECER UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

### 1º.- LEGISLACIÓN

- a) ***Borrador Real Decreto por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado***

Artículo 4. Establecimiento de títulos oficiales universitarios de Grado. Apartado 2

Las propuestas de establecimiento de un nuevo título oficial de Grado deberán contener, al menos, la siguiente información:

- a) **Denominación** del título, número **global de créditos**, materias **troncales**, número de **créditos asignados** a cada una de ellas y **vinculación** de las mismas **a áreas de conocimiento**.
- b) Especificación de los **conocimientos, aptitudes y destrezas** que deben adquirirse para la obtención del título.
- c) **Efectos profesionales** vinculados a la obtención del título.
- d) Relevancia del título para el desarrollo del conocimiento científico y el mercado laboral español y europeo.
- e) Justificación de su incorporación al Catálogo de Títulos Oficiales con indicación expresa de su no solapamiento con otros títulos oficiales.
- f) Aproximación de la propuesta a titulaciones afines existentes en los países que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior.

- b) ***Proyecto de Estatutos UPV***

Artículo 15. Funciones de las Facultades y Escuelas

Corresponde a la Facultad o Escuela:

1. **Elaborar** sus planes de estudio, estableciendo los **objetivos formativos** de cada uno de ellos, y elevarlos al Consejo de Gobierno para su aprobación.
2. Establecer los **criterios docentes y de evaluación** del alumnado, **atendiendo a los objetivos formativos y profesionales** de cada titulación, así como la aprobación y el posterior seguimiento y control de los programas y de las metodologías docentes y de evaluación de las asignaturas presentados para cada curso por los Departamentos.

Artículo 18. Funciones de los Departamentos

Corresponde a los Departamentos:

1. **Elaborar y proponer** al Centro para su aprobación y posterior publicación, los **programas** de las distintas asignaturas a impartir por el Departamento, que incluirán, además, las **metodologías docentes y de evaluación** que se van a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje.





#### Artículo 90. Planes de Estudios

Las propuestas de los planes de estudios se realizarán por las estructuras con competencias docentes a las que el Consejo de Gobierno se las haya asignado. Estas propuestas de planes de estudio deberán detallar, al menos, los **objetivos formativos**, los **estudios de viabilidad** y el **estudio de necesidades**, tanto de personal como materiales.

#### Artículo 91. Evaluación de la calidad

Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de la enseñanza, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad, implantará **sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios**.

## 2.- CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO (BASES) - ANECA

### ANEXO 4 - CONTENIDO DEL PROYECTO A REALIZAR: DISEÑO DE LA TITULACIÓN

#### *Puntos 6, 7, 12 y 13*

6.- Valorar la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5, según el esquema adjunto (\*) que sigue el modelo del proyecto *Tuning*.

7.- Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el apartado 5

#### *Escala de puntuación:*

- 1: Ningún nivel para esta competencia*
- 2: Poco nivel para esta competencia*
- 3: Suficiente nivel para esta competencia*
- 4: Mucho nivel para esta competencia*





PERFILES PROFESIONALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES  
(GENÉRICAS) (puntuar de 1 a 4)

	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6			
<b>INSTRUMENTALES</b>									
Capacidad de análisis y síntesis									
Capacidad de organización y planificación									
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa									
Conocimiento de una lengua extranjera									
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio									
Capacidad de gestión de la información									
Resolución de problemas									
Toma de decisiones									
<b>PERSONALES</b>									
Trabajo en equipo									
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar									
Trabajo en un contexto internacional									
Habilidades en las relaciones interpersonales									
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad									
Razonamiento crítico									
Compromiso ético									
<b>SISTEMICAS</b>									
Aprendizaje autónomo									
Adaptación a nuevas situaciones									
Creatividad									
Liderazgo									
Conocimiento de otras culturas y costumbres									
Iniciativa y espíritu emprendedor									
Motivación por la calidad									
Sensibilidad hacia temas medioambientales									
<b>OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)</b>									





**PERFILES PROFESIONALES**

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (puntuar de 1 a 4)</b>	<b>PERFILES PROFESIONALES</b>									
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6				
<b>CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)</b>										
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)</b>										
<b>COMPETENCIAS ACADÉMICAS</b>										
<b>OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>										





## 12.- Estructura general del título.

12a) Contenidos comunes obligatorios (**nivel y profundidad de los conocimientos y competencias**; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

12b) Contenidos instrumentales obligatorios y optativos (p.ej: idiomas, nuevas tecnologías, etc.) (**nivel y profundidad de los conocimientos y competencias**; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

12c) Porcentaje de contenidos propios de la Universidad sobre el total del título.

13.- Distribución, en **horas de trabajo del estudiante**, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS)

## 3.- PROYECTO EUROPA: ASIGNATURAS AME2-3

### **Objetivos**

**Descripción Metodología Docente**

**Descripción Sistema de Evaluación**

**Síntesis en Tabla de Distribución**



### Tabla de distribución de asignatura AME2-3

	Tipo de Sesiones	Actividad del profesor	Actividad del alumno	Evaluación		nº créditos docentes	%	ECTS-Horas
				Procedimiento	Peso			
TEORÍA								
SEMINARIO								
PROBLEMAS								
LABORATORIO								
ACTIVIDADES								

**TOTALES**